



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

*

Reg. 347 RR
11.10.2005
I.F. N° 58

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE UNA NUEVA DISPOSICION TRANSITORIA AL DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, CON EL OBJETO DE REGULAR LA FORMA EN QUE SE APLICARA, DURANTE EL AÑO 2005, EL NUEVO ARTICULO 39° INCORPORADO A ESE CUERPO NORMATIVO POR LA LEY N° 20.033.

MENSAJE N° 279 - 353

El Proyecto considera un artículo único, mediante el cual se agrega al Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, un nuevo artículo 6° transitorio con tres incisos.

Este proyecto de ley no implica gasto fiscal.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos